



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, **21 ABR 2010**

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1983/10 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART .1º) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN ENFERMERIA, a la Sra. JURADO, Ida Amanda (DNI N°24.039.739) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 143.10


Graciela Estrella Beldier
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.


M.ª Lidia Polanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.